



19	ES	11	NUMERO	10	Y
		12	258869		
		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

ESPAÑA

no *1908 Bis* *16.3.82*

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

37	FECHA DE PUBLICIDAD	31	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B60R27/w

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	PARRILLA INTERIOR DE SEPARACIÓN PARA VEHÍCULOS Y SIMILARES.

71	SOLICITANTE (S)
	Don José MORELL PUIG

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Carretera Nacional 340 Barcelona-Valencia Avinyonet (Barcelona), Km. 305

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una parrilla interior de separación para vehículos y similares, especialmente destinada a la formación de un compartimiento para perros carga o similares.

5 Es frecuente el transporte de perros en el interior de un vehículo y las normas de seguridad establecidas obligan a mantenerlos separados del conductor para evitar posibles accidentes.

10 Por otra parte, no siempre se transporta el perro en el vehículo, por lo que hay que desechar la instalación permanente de una separación.

15 Todavía hay que tener en cuenta otra circunstancia y es la de que el interior de los vehículos varía según los modelos y marcas, por lo que crea un problema de adaptación del tipo de separación a utilizar.

Todos los problemas y circunstancias expuestos han sido atendidos y resueltos por la parrilla interior de separación para vehículos objeto de la invención, que se monta y adapta con facilidad a cualquier tipo de vehículo.

20 Esencialmente la parrilla en cuestión consta de unos montantes telescópicos de altura graduable, provistos de bases o conteras elásticas de apoyo sobre el suelo y techo del vehículo, cuyos montantes son portadores de medios de anclaje amovible de unas abrazaderas de retención de unos largueros en cuyos extremos están montados unos componentes telescópicos ajustables y deslizables a fricción.

25

Ventajosamente se ha previsto que en los extremos de los largueros hay enchufados unos manguitos elásticos a pre-

sión en los que ajustan a fricción los componentes telescópicos.

5 Más concretamente se ha previsto que los extremos de un mismo lado de los largueros están emparejados mediante unos componentes telescópicos en "U".

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan solo a título de ejemplo se representa un caso práctico de realización de la parrilla interior de separación.

10 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de un despiece de la parrilla; la figura 2 es una vista en alzado frontal de la parrilla montada en el interior de un vehículo; la figura 3 es un detalle en sección longitudinal del montaje telescópico a fricción de uno de los componen-
15 tes ajustables; y la figura 4 es un detalle en sección transversal que muestra una abrazadera de sujeción de los largueros a los montantes.

La parrilla de separación interior para vehículos consta en los dibujos de dos montantes telescópicos -1-, con un tramo interior -2- de altura ajustable mediante palomilla -3-, cuyos extremos están dotados de sendas ventosas -4- de apoyo sobre el suelo -5- y techo -6- del vehículo.

Los montantes -1- están dotados de pares de orificios -7- destinados a recibir unos tornillos -8- de anclaje de unas abrazaderas dobles -9- que retienen a pares de largueros -10- tubulares.

25 En los extremos de los largueros -10- están enchufados unos manguitos elásticos -11- a presión, que ajustan a

presión alrededor de unos componentes telescópicos -12- en "U" cada uno de los cuales abarca un par de largueros.

5 Como se deduce claramente de todo lo expuesto y por la observación de los dibujos, para montar la reja se fijan primeramente los montantes -1-, aplicando las ventosas -4- contra el suelo -5- y techo -6- y fijando la posición por medio de las palomillas -3-. Los largueros -10- han sido fijados, asimismo, mediante las abrazaderas -9-.

10 Finalmente, los componentes en "U" -12- se extienden hasta que se apoyan contra los laterales -13- del interior del vehículo.

15 La parrilla descrita se coloca con suma facilidad y tiene la ventaja de que puede ajustarse tanto en altura como en longitud. Por otra parte, es posible desmontarla con facilidad y alojarla en un reducido espacio.

20 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los distintos componentes de la parrilla, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1. Parrilla interior de separación para vehículos y similares, del tipo que consta de unos montantes de altura graduable, dotados en los extremos de conteras elásticas de apoyo contra el suelo y techo del vehículo, caracterizada porque los montantes disponen de medios para el montaje amovible de unas abrazaderas de retención de unos largueros dotados en los extremos de componentes telescópicos deslizables a fricción y de posición ajustable contra los laterales internos del vehículo.

10 2. Parrilla interior de separación para vehículos y similares, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que en los extremos de los largueros están enchufados unos manguitos elásticos a presión, en los que ajustan a fricción los componentes telescópicos extremos.

15 3. Parrilla interior de separación para vehículos y similares, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que sobre los montantes se fijan unas abrazaderas cada una de las cuales abarca un par de largueros, cuyos extremos se hallan a su vez emparejados por medio de componentes telescópicos en forma de "U".

20

 4. Parrilla interior de separación para vehículos y similares.

 Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprende

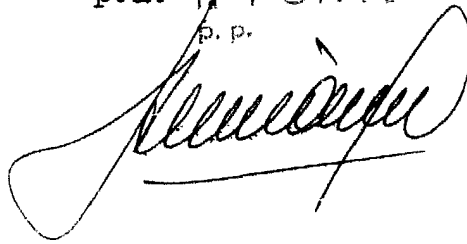
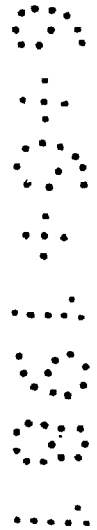
en conjunto seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 6 de junio de 1981

José MORELL PUIG

p.a. I. PONTI

p. p.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'José Morell Puig', written in a cursive style with a horizontal line underneath.

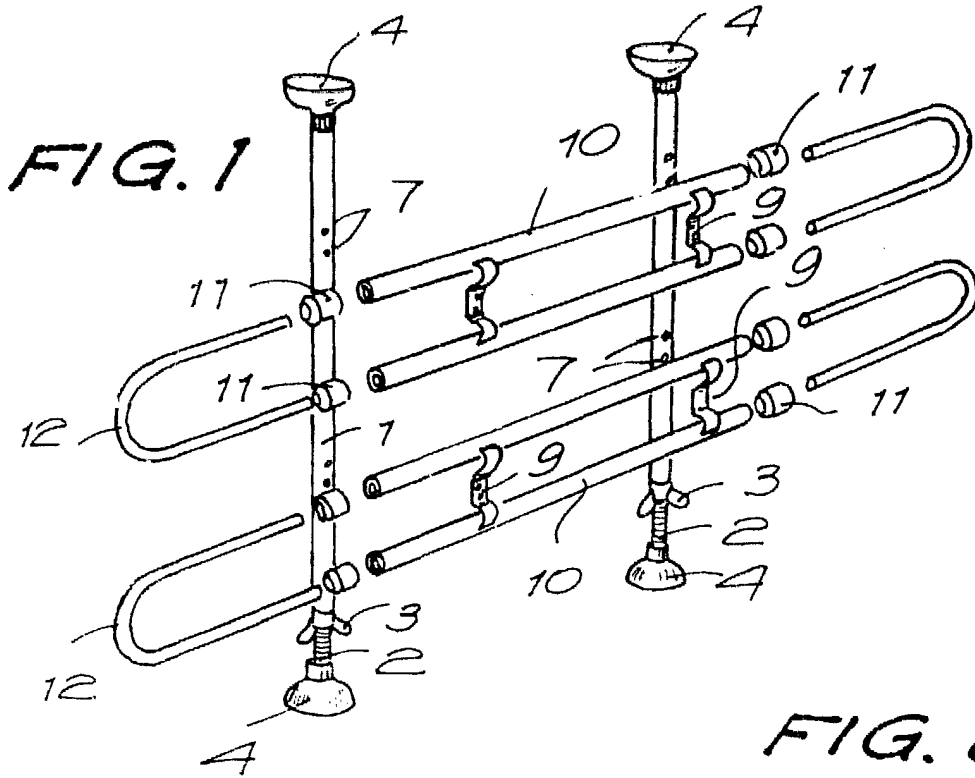
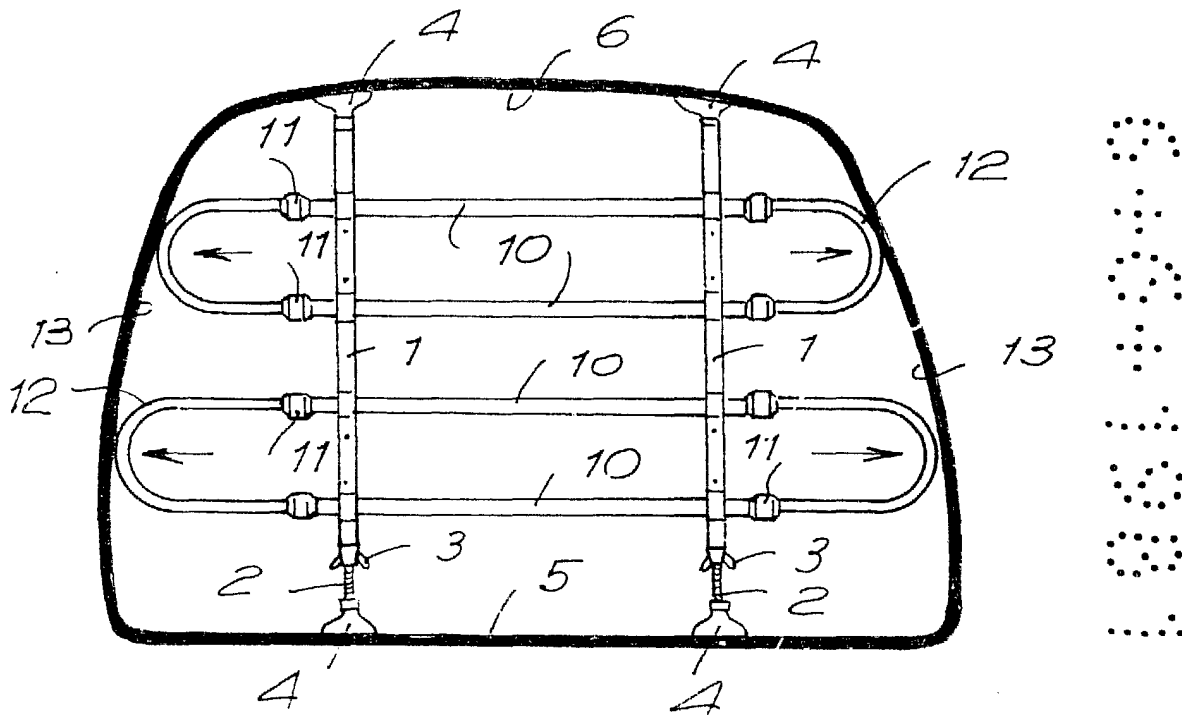


FIG. 2



31232/2

Barcelona, a 6 de junio de 1981

p.a.



FIG. 3

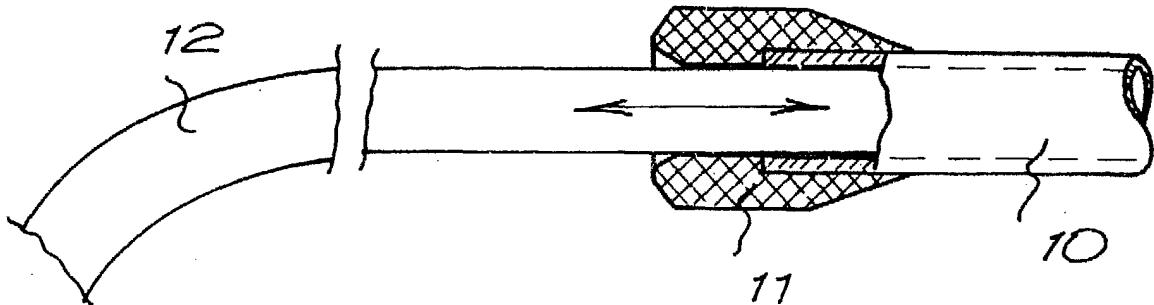
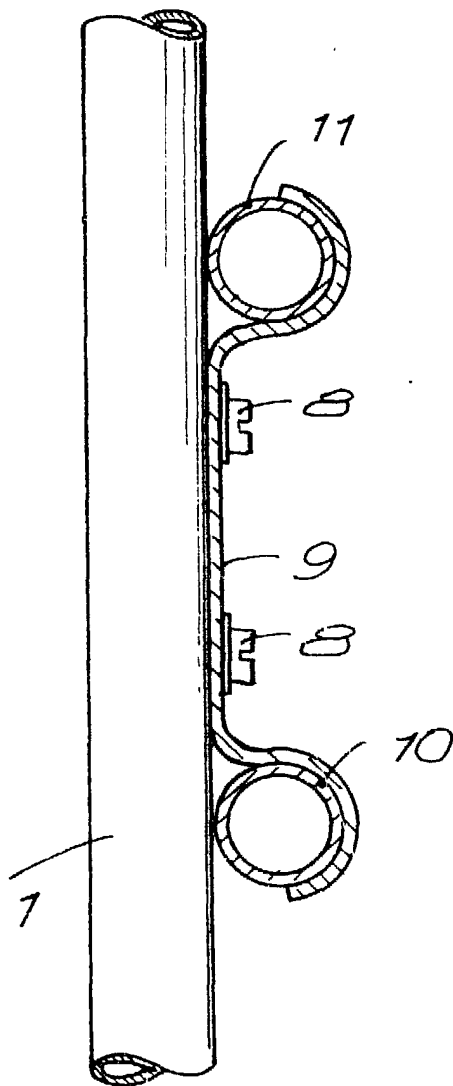


FIG. 4



Barcelona, a 6 de junio de 1981

P.a. I. PONTI

31232/2

